COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi N° 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

COPACO S.A.

Asunción, 10 de diciembre de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2010 – "ADQUISICIÓN DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA CON ACCESORIOS Y HERRAJES"

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A., ha resuelto la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, en los siguientes puntos:

1. **En la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Requisitos de Calificación Posterior,** queda redactada de la siguiente manera:

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez:

Activo corriente
Pasivo corriente
El promedio de los años 2007, 2008 y 2009 deberá ser igual o mayor que 1 (uno)

b. Endeudamiento:

Pasivo total
Activo total
El promedio de los años 2007, 2008 y 2009 no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

(b) Capacidad Económica

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.

El promedio en los años 2007, 2008 y 2009 no deberá ser negativo

Nota: Los promedios mencionados se calculan sumando los índices anuales y dividiendo la suma entre la cantidad de índices sumados.

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente - UOC
COPACO S.A.

COPACO S.A.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

- El promedio de facturación por los servicios o provisiones similares realizados en los últimos 3 (tres) años deberá ser equivalente como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.

Para el examen de la calificación del oferente, se tomará en cuenta los requisitos de calificación establecidos en esta sección y la documentación comprobatoria del cumplimiento de dichos requisitos indicada en la Sección II DDL.

2. **En la Sección VII, Proforma del Contrato, el segundo párrafo de la introducción**, queda redactado de la manera siguiente:

   El financiamiento del Suministro derivado del presente Contrato se hará con fondos propios de **LA CONTRATANTE**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº __ de fecha __ de _____ de 2011, Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº _____.-

3. **En la Sección VII, Proforma del Contrato, la CLAUSULA VIGÉSIMA**, queda redactada de la siguiente manera:

   CLÁUSULA VIGÉSIMO: VIGENCIA DEL CONTRATO.

   El plazo de vigencia del presente Contrato se establece por 11 (once) meses, contados a partir del día siguiente de la firma del mismo.-

   La validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones